

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintisiete de octubre mil veintidós (2022)

Auto N°:	2740
Radicado:	760013110012-2022-00474-00
Proceso:	HOMOLOGACIÓN
Demandante:	COMISARIA TERCERA DE FAMILIA- BARRIO LOS GUADUALES
NNA:	VICTORIA LARGO LARGO y DILAN LARGO LARGO
Tema y subtemas:	AVOCA

Visto el contenido de las anteriores diligencias provenientes de la COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE CALI- BARRIO LOS GUADUALES, allegadas por correo electrónico institucional el día 25 de octubre de 2022, para efecto de la Homologación de la 406 del 19 de octubre de 2022 -*"Por medio de la cual se declara a los niños VICTORIA LARGO LARGO y DYLAN LARGO LARGO, en situación de vulneración de derechos"*, dentro del proceso de restablecimiento de derechos de los menores VICTORIA y DILAN LARGO LARGO, el juzgado por considerarse competente para ello conforme lo establecido en el artículo 108 de la ley 1098 de 2006 modificado por el Art.8° de la Ley 1878 de 2018,

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR el conocimiento de las presentes diligencias.

SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente de este proveído a la Agente del Ministerio Público y a la Defensora de Familia adscritas a este Despacho.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c74296064fbdaf7de1fa3d3b12a9776f0d1c7931ed7ac0ebed68afc93e5b3392**

Documento generado en 27/10/2022 05:22:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>